**Del Olmo solicitará a Óscar Puente que pida al Gobierno de España que pague la cantidad que, en concepto de IVA, adeuda al Ayuntamiento de Valladolid**

**Los populares reclaman a Puente que sea tan reivindicativo con el Gobierno central como lo es con el de la Junta para que pague a los vallisoletanos el IVA del mes de noviembre de 2017 que debe a la ciudad. En el pleno del próximo martes también presentarán una moción para que se elaboren y aprueben determinados planes en materia de igualdad y contra la violencia de género antes de verano.**

**Valladolid, 26 de febrero de 2020**. La presidenta del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Valladolid, Pilar del Olmo, ha anunciado esta mañana que en el próximo pleno, que tendrá lugar el martes 3 de marzo, pedirá al equipo de Gobierno que encabeza Óscar Puente que inste al Gobierno de España a que haga efectivo el ingreso del IVA correspondiente al mes de noviembre de 2017 de forma urgente.

Del Olmo ha asegurado que, durante 2019, “el Gobierno de España ha venido demorando injustificadamente el cumplimiento de la obligación de abonar a las entidades locales los recursos previstos en la legislación vigente, comprometiendo la capacidad de los municipios para garantizar los servicios que está obligado a prestar a los ciudadanos”.

Concretamente, los populares afirman que el último episodio de esta larga serie de incumplimientos se produjo el 10 de febrero de 2020, cuando la Ministra de Hacienda manifestó la imposibilidad de abonar estas cantidades a las entidades locales por “no contar con cobertura legal” al no haber podido aprobar los Presupuestos Generales del Estado 2019.

“Los contribuyentes pagaron en 2017 los doce meses de IVA, mientras que el Gobierno de España sólo ha pagado al Ayuntamiento once de esos doce meses, es decir, a los vallisoletanos no se les perdonó ningún mes de IVA, por lo que el alcalde, su representante, debe solicitar que vuelva a las arcas municipales lo que corresponde”, ha afirmado Pilar del Olmo, quien ha recordado que “Óscar Puente declaró que la cantidad que el Gobierno central adeuda a los vallisoletanos oscila entre los 500.000 y los 2 millones de euros, una horquilla excesivamente amplia, debería ser más riguroso en las explicaciones que da a los vecinos”. Si la deuda del Gobierno con Valladolid fuera de dos millones de euros, Del Olmo ha informado de que, por ejemplo, “el Ayuntamiento podría ahorrarse el catastrazo que va a hacer pagar a todos los vallisoletanos”. Si la cantidad adeudada estuviera más cerca de los 500.000 euros, “el consistorio tendría para pagar la limpieza de la ciudad durante 15 días o podría destinarlo a la conservación de los colegios durante un mes”.

La presidenta de los populares en el Consistorio ha afeado al alcalde que “no sea tan reivindicativo con el Gobierno de Sánchez como lo es con la Junta de Castilla y León. En ambos casos lo que está en juego son los intereses de los vallisoletanos y debe defenderlos a todos los niveles”.

**Moción para la elaboración de planes en materia de igualdad y contra la violencia de género**

Pilar del Olmo también ha anunciado que los populares defenderán el próximo martes, en el pleno ordinario del mes de marzo, una moción para que el Gobierno municipal elabore y apruebe determinados planes en materia de igualdad y contra la violencia de género. En concreto, los populares pedirán al Ayuntamiento de Valladolid que elabore y apruebe el VI Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, el Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la administración municipal y el III Plan Municipal contra la Violencia de Género, todos ellos antes de verano.

Los populares argumentan que, en el ámbito internacional, fue en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 1995, de la Organización de Naciones Unidas, donde se renovó el compromiso de la comunidad internacional para lograr la igualdad de sexos, así como el desarrollo y la paz para todas las mujeres.

La igualdad es, asimismo, un principio fundamental en la Unión Europea: desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam, el 1 de mayo de 1999, la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unas y otros son un objetivo que debe integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros.

En el plano nacional, la igualdad por razón de sexo o igualdad de género encuentra su base y fundamento jurídico en la Constitución Española de 1978, siendo varios los artículos de nuestra Norma Fundamental los que instituyen el principio de igualdad entre hombre y mujer.

Por otra parte, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León también contempla entre sus principios rectores y los derechos de los castellanos y leoneses la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y el derecho a la no discriminación por razón de género.

En cuanto al ámbito local, “el Ayuntamiento de Valladolid, como en tantas otras áreas, ha venido siendo pionero en la implantación de determinadas políticas y estrategias que redundan en el beneficio de nuestros vecinos y vecinas. Claros ejemplos de estas actuaciones precursoras han sido los sucesivos planes municipales de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres o los planes municipales contra la Violencia de Género, cuyo último horizonte temporal se aprobó para los años 2014-2018. Pero, lamentablemente, el compromiso del equipo de gobierno en el Ayuntamiento no parece que se prolongue mucho más en el tiempo”, ha afirmado Del Olmo. “Ambos planes fueron aprobados por el anterior equipo de Gobierno, del Partido Popular, y el equipo del señor Puente se ha dedicado a ejecutarlo, con mayor o menor acierto. Lo que está claro es que a la hora de ponerse a redactar uno nuevo encuentran especiales dificultades, ya que llevamos dos años con los planes vencidos”, ha apuntado.

Por este motivo, “en el próximo pleno queremos recabar el compromiso del equipo de Gobierno y del resto de grupos de este Ayuntamiento para que en un plazo que entendemos más que razonable (los pedimos para antes de verano), después de dos años de retraso, el Ayuntamiento de Valladolid elabore y apruebe dichos planes”, ha anunciado la presidenta de los populares.

El Grupo Municipal Popular también buscará arrancar el compromiso del equipo de Gobierno para elaborar y aprobar el Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la administración municipal, “un plan que se debe realizar por primera vez y que viene obligado por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, por ser el consistorio un centro de trabajo que cuenta con más de 50 empleados y con el que no cuenta actualmente”, ha manifestado Pilar del Olmo.

**Asuntos de actualidad**

La presidenta de los populares en el Ayuntamiento vallisoletano, en su comparecencia, también ha abordado distintos temas de actualidad, como el de la financiación de los servicios sociales que presta el Consistorio. Del Olmo ha explicado que, ante la pregunta de los concejales del Grupo Popular en la Comisión de Servicios Sociales sobre si se ha presentado el recurso anunciado por el alcalde ante la Junta de Castilla y León por incumplir la aportación para servicios sociales, la concejal del ramo respondió que se está estudiando. “Quizás el motivo sea que el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid ha dejado sin ejecutar el 12 % del presupuesto aprobado para servicios sociales, un total de 3,5 millones de euros que, estando previstos para servicios sociales, no han sabido o querido gastar”, ha afirmado.

Para esta materia, el Ayuntamiento tenía presupuestados 28,8 millones de euros, “de los que solo se ha gastado 25,3 millones. De este importe, la Junta de Castilla y León ha puesto 12,9 millones de euros, el 51 %, y los usuarios que pagan precios públicos por los servicios sociales han pagado un total de 2,3 millones de euros, el 9 %. Entre ambos se financia el 60 % de los servicios sociales y el Ayuntamiento pone 10,1 millones de euros, lo que supone un 40 % del total”, ha explicado Pilar del Olmo, que también ha comentado que, según el Informe de Directores y gerentes de servicios sociales, “en la lista de los 28 ayuntamientos que alcanzan la excelencia en inversión social en el año 2019, el Ayuntamiento de Valladolid ni está, ni se le espera. Sin embargo, esta misma entidad califica a la Junta de Castilla y León con sobresaliente en materia de servicios sociales. Antes de hacer ciertas declaraciones, el alcalde debería informarse de lo que se cuece en sus dominios”.